economistas
Colegio Región de Murcia

Comunidad de Madrid

Convenio de Colaboración Social con la Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid

El Colegio ha firmado un acuerdo de Colaboración con la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid para la presentación telemática por cuenta de terceros de declaraciones tributarias correspondientes a los tributos gestionados por dicha Comunidad. Descargar acuerdo

Para poder realizar la presentación telemática los interesados deberán solicitar la adhesión al Convenio a través del documento de adhesión

http://www.comunidad.madrid/servicios/atencion-contribuyente

Una vez cumplimentada, la Dirección General de Tributos comprobará vuestra pertenencia al Colegio antes de efectuar el alta en el sistema.

Recuerda que, los colegiados autorizados deben ostentar la representación de los contribuyentes en cuyo nombre actuéis en los términos establecidos en el art. 46 de la Ley 58/2002 de 17 de diciembre, General Tributaria.

Murcia, 2021